



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 7 de junio de 2021

El apoyo de Frontex a la gestión de las fronteras exteriores de la UE no es suficientemente eficaz

Según un informe especial publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal), la actuación de Frontex, la agencia de fronteras de la UE, no ha sido suficientemente eficaz para ayudar a los Estados miembros y a los países asociados a Schengen en la gestión de las fronteras exteriores de la UE. Según los auditores, el apoyo de Frontex en la lucha contra la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza es insuficiente. Consideran que Frontex no ha cumplido plenamente el mandato que se le encomendó en 2016 y también cuestionan su capacidad para desempeñar eficazmente la nueva función operativa que se le ha asignado.

Frontex fue creada en 2004 para abordar, junto con las autoridades nacionales, problemas fronterizos de la UE como el terrorismo, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Pese a que, desde su creación, el mandato de Frontex se ha ampliado gradualmente a la par que su presupuesto (de 19 millones en 2006 a 460 millones de euros el año pasado), los auditores de la UE han constatado que Frontex todavía no presta un apoyo satisfactorio a los Estados miembros en la gestión de las fronteras externas de la UE.

Según Leo Brincat, Miembro del Tribunal responsable del informe, «*Frontex tiene un cometido esencial en la lucha contra la migración ilegal y la delincuencia transfronteriza en las fronteras externas de la UE, pero actualmente no lo desempeña eficazmente. Esto es especialmente preocupante en un momento en que debe asumir nuevas responsabilidades*».

En 2016, Frontex recibió el claro mandato de apoyar a los Estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal y la delincuencia transfronteriza. No obstante, los auditores han detectado lagunas e incoherencias en el sistema de intercambio de información que merman su capacidad para vigilar las fronteras exteriores y responder en caso necesario. Además, sus análisis de riesgo y sus evaluaciones de la vulnerabilidad no siempre se basan en datos completos y de calidad, y las operaciones conjuntas para combatir la delincuencia transfronteriza todavía no están suficientemente desarrolladas en las tareas cotidianas de Frontex.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del documento puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxembourg

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

Los auditores señalan asimismo la falta de información sobre la eficiencia y los costes de Frontex: aunque la Agencia ofrece amplia información sobre las actividades que lleva a cabo, raramente analiza en sus informes su rendimiento o el impacto real de sus actividades, ni facilita información sobre el coste real de sus operaciones conjuntas.

Los auditores pudieron constatar que la última evaluación externa de Frontex se había publicado en julio de 2015. Además, el nuevo Reglamento sobre el trabajo de Frontex fue aprobado en 2019 sin haberse realizado una evaluación previa. Pese a ello, supuso un cambio fundamental en la actividad de la Agencia al transformar su función de apoyo y coordinación en una función de servicio operativo. Para cumplir su nuevo mandato, Frontex dispondrá de hasta 10 000 efectivos operativos de aquí a 2027 (frente a 750 efectivos en 2019), aunque todavía no está claro si podrán funcionar según lo previsto. Su presupuesto se duplicará hasta alcanzar aproximadamente 900 millones de euros anuales, una cuantiosa cifra que fue fijada sin determinar antes lo que necesitará Frontex para desempeñar su nuevo mandato, y sin evaluar su impacto en los Estados miembros. Por todo ello, los auditores consideran que, puesto que todavía no se ha adaptado a los requisitos de su mandato de 2016, Frontex aún no está preparada para desempeñar eficazmente su mandato de 2019.

Información de referencia

En 2019, los auditores de la UE examinaron las operaciones de retorno de Frontex en el [informe especial sobre la gestión de la migración](#) en Grecia y en Italia. La auditoría de gestión que se publica hoy se centra en las otras cuatro actividades principales de Frontex: seguimiento de la situación, análisis de riesgos, evaluación de la vulnerabilidad y respuesta operativa. En conjunto, estas actividades representaron casi dos tercios de los costes operativos de Frontex en 2019.

El Informe Especial 8/2021: «El apoyo de Frontex a la gestión de las fronteras exteriores: ha sido insuficientemente eficaz hasta la fecha» puede consultarse en el sitio web del Tribunal (eca.europa.eu) en 23 lenguas de la UE.

Este año, el Tribunal también publicará informes de auditoría sobre la [política europea en materia de retorno](#) y sobre la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes.

El Tribunal de Cuentas Europeo presenta sus informes especiales al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE, así como a otras partes interesadas, como Parlamentos nacionales, interlocutores del sector y representantes de la sociedad civil. La gran mayoría de las recomendaciones formuladas en los informes son llevadas a la práctica.

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Vincent Bourgeais: vincent.bourgeais@eca.europa.eu - M: (+352) 691 551 502
- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - M: (+352) 691 553 547